

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALBARREAL DE TAJO

Aprobado, inicialmente, por el pleno de la Corporación, en sesión de fecha 30 de abril de 2012, el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, para reclamaciones y sugerencias, considerándose definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se presentasen. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

#### PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2012

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	156.000,00
2	Impuestos indirectos .....	7.600,00
3	Tasas y otros ingresos .....	62.000,00
4	Transferencias corrientes .....	143.641,05
5	Ingresos patrimoniales .....	38.800,00
7	Transferencias de capital .....	43.762,59
	Total presupuesto de ingresos .....	451.803,64
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	128.629,73
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	235.305,15
3	Gastos financieros .....	1.900,00
4	Transferencias corrientes .....	4.800,00
6	Inversiones reales .....	81.168,76
	Total presupuesto de gastos .....	451,803,64

Albarreal de Tajo 30 de abril de 2012.-El Alcalde, Pedro Lobato Ferrero.

N.º I.- 3817